



**ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NUMERO 123
DE 2025**

CONTRATO N°CPS-123-2025	
CONTRATANTE	E.S.E HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO
Identificación	894.984.779-1
Representante Legal	DORIAN DUVERLY PULGARIN RAMIREZ
Identificación	43.649.089
Cargo:	GERENTE
Supervisor:	DORIAN DUVERLY PULGARIN RAMIREZ
Contratista	ROBINSON OSVALDO GONZALEZ ROJAS
Identificación	C.C. 70 978 818 De Don Matías – Antioquia
TIPOLOGÍA	Prestación de servicios de apoyo a la gestión
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DENTRO DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN EN SALUD (EBAS), EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LAS DIRECTRICES DE LA E.S.E. HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO.
PLAZO	DOS (02) MESES, VEINTE (20) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO SIN SUPERAR EL 31/12/2025.
VALOR TOTAL	NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE
FECHA DE INICIO	07/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA INICIALMENTE	31/12/2025
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31/12/2025

A los treinta (31) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron en el despacho de la Gerente del Hospital Presbítero Emigdio Palacio, **DORIAN DUVERLY PULGARIN RAMIREZ**, Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 43.649.089 en calidad de Gerente de la E.S.E Hospital Presbítero Emigdio Palacio, actuando en virtud del Decreto No. 28 del 28 de marzo 2025, quien en adelante se denominará EL HOSPITAL, por una parte, y por la otra **ROBINSON OSVALDO GONZALEZ ROJAS** identificado con cedula de ciudadanía número 70 978 818, actuando en nombre propio quien obra en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir el acta de liquidación y terminación correspondiente al **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nª CPS 123-2025**, Y teniendo en cuenta las siguientes:

- Que entre la E.S.E y la señor(a) **ROBINSON OSVALDO GONZALEZ ROJAS** identificada con cedula de ciudadanía número 70 978 818 quien obra en calidad de contratista, se suscribió CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N°CPS-123-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES PROPIAS DE SU FORMACIÓN Y EXPERIENCIA DENTRO DEL EQUIPO BÁSICO DE ATENCIÓN EN SALUD (EBAS), EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, CONFORME A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y LAS DIRECTRICES DE LA E.S.E. HOSPITAL PRESBITERO EMIGDIO PALACIO"

Ubicación

Tr. 13 #2-17, Altos de San Gabriel
Entrerrios, Antioquia

Contacto

867 00 51 - 321 779 90 83
hospitalentrerrios.gov.co



- con un plazo de duración de dos (02) meses, veinte (20) días, y por un valor del contrato de NUEVE MILLONES DE PESOS (\$9.000.000) M/CTE.
- Que, una vez efectuada la revisión de la ejecución del contrato y constatado el cumplimiento del cien por cien (100 %) de las obligaciones contractuales, el supervisor del contrato considera procedente iniciar el trámite de liquidación, así como acordar la terminación del contrato, de conformidad con lo establecido en la normativa de contratación aplicable.
- Teniendo en cuenta que el balance financiero del contrato es el siguiente

Valor inicial del contrato	\$ 9.000.000
Adiciones	\$ 0
Ejecutado	\$ 9.000.000
Saldo pendiente por pagar al contratista	\$ -
Valor final del contrato	\$ 9.000.000
Saldo por liberar	\$ 0

Que, verificando el cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, y a los pagos realizados las cuales se llevaron de la siguiente forma:

Descripción	Valor Contrato	Valor Pagado	Saldo
Acta de Pago N°01	9.000.000	\$ 3.000.000	\$ 6.000.000
Acta de Pago N°02	9.000.000	\$ 3.000.000	\$ 3.000.000
Acta de Pago N°03	9.000.000	\$ 3.000.000	\$ 0

ACUERDAN:

En virtud de la anterior y teniendo en cuenta lo anterior, las partes de común acuerdo realizan las siguientes manifestaciones:

1. Dar por terminado por mutuo acuerdo el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CP S-123-2025, a partir del día 31/12/2025.
2. Dar por liquidado el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°CPS-123-2025, a partir del día 31/12/2025.
3. Las partes declaran quedar apaz y salvo por todo concepto, unavez cancelada por parte de la E.S.E las facturas, recibidas y aprobadas, y la contratista renuncia a cualquier reclamación derivada de este contrato.

Para constancia se firma, por los que en ella intervinieron el treinta (31) de diciembre de 2025.

Robinson O. González Rojas
ROBINSON OSVALDO GONZALEZ ROJAS
Contratista

Dorian Duverly Pulgarín Ramírez
DORIAN DUVERLY PULGARIN RAMIREZ
Contratante - Gerente

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Mildred A. Castrillón Zuluaga-Abogada Externa		31/12/2025
Revisó	Ubaldo de Jesús Osorio-Subgerente E.S.E Hospital		31/12/2025
Aprobó	Dorian Duverly Pulgarín Ramírez-Gerente E.S.E. Hospital	<i>Dorian Duverly Pulgarín Ramírez</i>	31/12/2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma